

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

CONSEJO CURRICULAR SESIÓN ORDINARIA No. 10 FECHA (04/04/2025)		
Proceso: Docencia		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular de Tecnología en Sistematización de Datos e Ingeniería en telemática		Hora de Inicio: 02:00pm
Lugar: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzc1NDY2MzgtOTZiZC00OGMxLThlYzctMTVIZlIwMmEyOTM3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22d51388ef-6ab0-4363-9f94-d56644a45970%22%2c%22oid%22%3a%22e080a5ca-6062-4282-b729-33ad6af07104%22%7d		Hora de finalización: 5:00pm
Miembros	Nombre	Cargo
	Luis Felipe Wanumen Silva	Presidente del Consejo
	Gloria Andrea Cavanzo Nisso	Representante del componente de Ciencias Básicas
	Norberto Novoa Torres	Representante del componente de Profesional
	José Ernesto Uribe Becerra	Representante del componente de Humanidades
	Silla Vacía	Representante de Estudiantes de Tecnología
	Silla Vacía	Representante de Estudiantes de Ingeniería
	Jennifer Medina Walteros	Secretaria del Consejo Curricular
Elaboró: Jennifer Medina W.		

OBJETIVO:

Evaluar exhaustivamente los currículos de los candidatos que aspiran al perfil 25065 de la convocatoria 4518 en el marco del concurso docente abierto, específicamente en el área de Sistemas, Redes de Datos, Telemática, Ciencias de la Computación. El propósito es realizar un análisis detallado con el fin de proporcionar los resultados correspondientes a la convocatoria de manera objetiva y fundamentada.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta No. 09 de 2025
2. Informe General del Coordinador
3. Tema Central: Resultados Convocatoria No. 4504
4. Casos Docentes
5. Casos Estudiantes
6. Propositiones y Varios

DESARROLLO:

2. Aprobación del Acta No. 09 de 2025: Se abre el debate sobre el tema de aprobación del acta No. 09 de 2025 y después de realizada la presentación del documento, el Consejo Curricular la aprobó por unanimidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Tema central: Resultados Convocatoria No. 4518

3.1 Resultados de la Convocatoria No. 4518 Vacante Vinculación Especial Hora Catedra Prestacional (HCP)

Área: Sistemas, Redes de Datos, Telemática, Ciencias de la Computación

Perfil Nro. 1 – 25065:

Ingeniero(a) en Telemática, Ingeniero(a) en Sistemas, Ingeniero(a) en Redes de Computadores, Ingeniero(a) en Informática o Graduados en Ciencias de la Computación, con título de Maestría en el área del concurso preferiblemente con Doctorado o Estudios de Doctorado. En caso de tener el título Internacional debe estar debidamente convalidado. Con experiencia en Docencia Universitaria mínima de 2 años y preferiblemente con experiencia Profesional mínima de un (1) año. Preferiblemente con experiencia en Investigación certificada y con publicaciones indexadas.

Intensidad Horaria Semanal: 8 Horas Lectivas

Horario y Carga Académica:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
06PM -08 PM		7214 - PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES			24708 - DISEÑO Y PLANEACIÓN DE REDES
08 PM – 10PM		24708 - DISEÑO Y PLANEACIÓN DE REDES			7214 - PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE REDES

NOTA: Desde el viernes 28, lunes 31 de marzo y martes 01 de abril del 2025. En la coordinación del proyecto curricular de Tecnología en Sistematización Datos e Ingeniería en Telemática, Facultad Tecnológica - Universidad Distrital Francisco José de Caldas, enviar hoja de vida en un (1) Solo documento PDF con soportes al correo electrónico tecsistematizaciondatos@udistrital.edu.co. Con asunto Hoja de vida – nombre del aspirante – Perfil del Aspirante Ej. Hoja de Vida Pedro Pérez – Profesional HC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspectos a evaluarse	Sí	No	Ponderación	Observaciones
Título de pregrado	X		10%	Clasificadorio.
Estudios de postgrado	X		20% (Máximo)	Certificado.
- Especialización				
- Maestría				
- Doctorado				
Experiencia en Docencia Universitaria y/o Profesional	X		25%	Certificación: Se requiere presentar los intervalos de tiempos de dedicación, detallados como horas específicas y/o el tipo de contratación junto con su respectiva descripción.
Experiencia en Investigación	X		15%	Certificada: Se requiere la presentación de los intervalos de tiempos de dedicación de la siguiente manera: - Código – ID Proyecto - Título del Proyecto de Investigación - Rol en el Proyecto de Investigación (investigador principal – coinvestigador – colaborador) - Fecha de Inicio - Fecha de Finalización

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Aspectos a evaluarse	Si	No	Ponderación	Observaciones
				- Horas dedicadas Semanales - Estado del Proyecto (Activo – Finalizado – Suspendido) Es importante tener en cuenta que la evaluación en este ítem se realizará con respecto a los últimos cinco (5) años, es decir, se evaluará desde el año 2020 en adelante.
Producción Académica	X		10%	Se requiere que las publicaciones estén indexadas y se debe adjuntar el soporte que respalde la producción académica. Es importante tener en cuenta que la evaluación de este ítem se realizará considerando los últimos tres (3) años, es decir, se evaluará desde el año 2022 en adelante.
Producción Artística		X		
Entrevista	X		20%	Durante la entrevista se abordarán los temas relacionados con las asignaturas del concurso. La fecha programada para la entrevista será entre el 01 al 03 de abril de 2025. Por favor, estar atento(a) al correo electrónico para recibir más detalles.
Prueba de desempeño		X		

El presente concurso se rige por la Circular No. 003 de 2009 de Vicerrectoría Académica y por el Acuerdo No. 05 de octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario.

CONCURSANTE(S):

Se recibieron las hojas de vida de los siguientes Concurstantes:

Nro.	Nombre
1	JUAN FERNANDO VELASQUEZ CARRANZA
2	JOSÉ MIGUEL HERRÁN SUÁREZ

Se procede a revisar las hojas de vida para asegurar que cumplan con el perfil solicitado. Aquellas que no se ajusten a los requisitos establecidos no serán citadas para entrevista ni evaluadas. En consecuencia, se ha programado la entrevista para los aspirantes que cumplen con el perfil el día 04 de abril, a partir de las 02:00 p.m.

EVALUACIÓN

Se inicia la evaluación de los concursantes, donde se destaca que las certificaciones sometidas serán evaluadas conforme a los criterios detallados en la convocatoria.

CONCURSANTE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN											PUNTAJE TOTAL
	Título de pregrado	Puntaje	Título de Posgrado	Puntaje	Exp. Docencia Universitaria en años	Puntaje	Exp. En Investigación	Puntaje	Producción Académica	Puntaje	Entrevista Puntaje	
		10%		20%		25%		15%		10%	20%	
JUAN FERNANDO VELASQUEZ CARRANZA	Ingeniero de Sistemas	10	Magister en Entornos Virtuales de Aprendizaje Especialista en Auditoría de Sistemas de Información	18	20,9	20,51	0	0,00	7	10,00	19,33	77,84
JOSÉ MIGUEL HERRÁN SUÁREZ	Ingeniero de Sistemas	10	Estudios de Doctorado en Dirección de Proyectos Magister en Software Libre Especialista en Gerencia de Sistemas Informáticos	20	25,48	25,00	0	0,00	0	0,00	14	69,00

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Decisión: El(la) señor(a) **JUAN FERNANDO VELASQUEZ CARRANZA** es declarado(a) **ganador(a)** del concurso para el **perfil 25065**, obteniendo un puntaje **total** de **77.84**.

Proposiciones y/o Varios

Propuesta: Se propone que, para los perfiles 25065, en caso de que el/la ganador(a) del concurso renuncie, no confirme la aceptación de la carga académica o no inicie los trámites de contratación antes del lunes 07 de abril de 2025 a las 05:00 pm., se seleccione al siguiente aspirante en segundo lugar, siempre que haya alcanzado un mínimo de 65 puntos, conforme a lo establecido en la Resolución No. 04 de 2020 del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Decisión: Se aprueba la propuesta, estableciendo que, en caso de renuncia, falta de confirmación de la carga académica o no inicio de los trámites de contratación dentro del plazo estipulado, se procederá con la selección del siguiente aspirante que cumpla con el requisito mínimo de 65 puntos, conforme a la normativa vigente.

Esta decisión se adopta con el propósito de garantizar la continuidad del proceso y evitar retrasos en la realización de nuevas convocatorias.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

Se aprueba a los cuatro (04) días del mes de abril, en Bogotá D. C.